

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO-YURIMAGUAS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Yurimaguas, 19 de abril de 2022

OFICIO N°0015-2022-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS

Señor (a)

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Directora Ejecutiva.

Programa Nacional de Entrega de Pensión No Contributiva a las Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO

Presente. -

Asunto : Se ALERTA tres (03) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0011-2022-CTVC/YUR
- CASO N° 0012-2022-CTVC/YUR
- CASO N° 0013-2022-CTVC/YUR

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente




MILLER GONZALES SALDAÑA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. YURIMAGUAS: 942161470

Telf. LIMA: 951864589

CASO**N°0012-2022-CTVC/YUR**

PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO:	03/03/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	TUESTA HUANSI ALEMBER	3. NÚMERO-DNI:	01132579
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPATRENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	02/03/2022
7. DEPARTAMENTO:	LORETO	8. PROVINCIA:	ALTO AMAZONAS
9. DISTRITO:	TTE. CESAR LOPEZ ROJAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SHUCUSHYACU/CALLE TTE. CESAR LOPEZ ROJAS S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	44461114-RESPONSABLE OMAPED-MUNICIPALIDAD DE TTE CESAR LOPEZ ROJAS.
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	21	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	05 puntos críticos
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia al Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a la Persona con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO, se realizó la entrevista mediante llamada telefónica al responsable de OMAPED de la municipalidad distrital de Teniente Cesar López Rojas, identificándose los siguientes puntos críticos:

1. PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS / TRÁMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA.

Durante la entrevista realizada al responsable de OMAPED de la municipalidad distrital de teniente Cesar López Rojas, refiere que no recibió capacitación por parte del programa nacional CONTIGO, se capacitó de manera autodidacta con la información que pudo encontrar en la Web y el apoyo de otros colegas, con la finalidad de poder ayudar a los usuarios y usuarias del programa.

Esta situación estaría contraviniendo.

RDE 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE que aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE. denominada "Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación".

7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

7.3. Del proceso de Gestión de la Articulación:

(...)

Fortalecimiento de Capacidades

Se involucra a los/las aliados/as estratégicos/as priorizados en acciones de fortalecimiento de capacidades para que contribuyan y permitan el mayor acceso a los servicios para las personas con discapacidad severa.

Asistencia Técnica

Son acciones de apoyo y orientación técnica a los/las aliados/as estratégicos/as priorizados/as, que permiten hacer posible el acceso a servicios y el ejercicio real de los derechos de las personas con discapacidad severa.

2. PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA SOBRE USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS).

Durante la entrevista realizada al responsable de OMAPED de la municipalidad distrital de teniente Cesar López Rojas, refiere que no recibió capacitación y/o asistencia técnica por parte del programa nacional CONTIGO, sin embargo, conoce el aplicativo USUARIO OMAPED y hace uso de este aplicativo, el suscrito manifiesta que se capacitó de forma autodidacta para brindar un servicio de calidad a los usuarios y usuarias del programa.

Esta situación estaría contraviniendo.

RDE N° RDE 137-2021-MIDIS/PNPPD-DE que aprueba la Directiva N° 13-2021-MIDIS/PNPDS-DE. Versión 01 denominada "Directiva de Acceso y Soporte de la Aplicación Usuario Aliado del Programa Contigo"

6. DISPOSICIONES GENERALES.

6.1. *El Programa CONTIGO, a través de la presente directiva impulsa el accionar de una gestión articulada, transparente y **de acceso a la información digital orientada a los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y a otros aliados, a fin de que tomen conocimiento del estado de los trámites realizados por usuarios/as y potenciales usuarios/as ante el Programa CONTIGO**, en el marco de la implementación de buenas prácticas y la política de modernización del Estado.*

7.5. De la asistencia técnica a los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y a otros aliados.

7.5.1. *La Unidad de Acompañamiento a través del/la encargado/a de la administración de la aplicación, **brindará la asistencia técnica a los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y a otros aliados para solicitar el acceso a la aplicación.***

7.5.2. *La Unidad de Acompañamiento a través del/la encargado/a de la administración de la aplicación, **brindará la asistencia técnica a los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y a otros aliados respecto al uso de la información tanto de los/las usuarios/as, como de los potenciales usuarios/as, tomando en cuenta el uso correcto de datos personales; así como la actualización de datos en la aplicación.***

3. PROGRAMA NO ENTREGA MATERIAL INFORMATIVO PARA EL USO CORRECTO DE LOS DATOS CONTENIDO EN LA APLICACIÓN.

Durante la entrevista realizada al responsable de OMAPED de la municipalidad distrital de teniente Cesar López Rojas, refiere que no recibió material informativo sobre el uso correcto del aplicativo usuario OMAPED.

Esta situación estaría contraviniendo.

RDE N° RDE 137-2021-MIDIS/PNPPD-DE que aprueba la Directiva N° 13-2021-MIDIS/PNPDS-DE. Versión 01 denominada "Directiva de Acceso y Soporte de la Aplicación Usuario Aliado del Programa Contigo"

7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

7.1. Difusión de la aplicación.

7.1.1. *La Unidad de Comunicación e Imagen, en el marco de sus competencias difundirá a través de las plataformas digitales de la institución la importancia del uso y alcance de la aplicación USUARIO ALIADO para los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y otros aliados, **empleando materiales comunicacionales accesibles e inclusivos.***

7.5. De la asistencia técnica a los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y a otros aliados
(...)

7.5.3. *La Unidad de Acompañamiento, en coordinación con la Unidad de Comunicación e Imagen, desarrollará **materiales informativos para el acceso y uso correcto de la información contenida en la aplicación***

4. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS

Durante la entrevista realizada a la responsable de OMAPED de la municipalidad distrital de teniente Cesar López Rojas, refiere que durante los últimos 06 meses NO se ha realizado servicio complementario especializado para contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del distrito de teniente Cesar López Rojas.

Esta situación estaría contraviniendo.

RDE 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE que aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE. denominada "Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación".

1. OBJETIVO

Establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al **acceso a servicios complementarios especializados** que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa.

4. RESPONSABILIDADES:

(...)

4.1. Unidad de Acompañamiento: Unidad técnica encargada de **promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO...**

RDE 0036-2021-MIDIS/PNPDS-DE que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”.

PLAN DE TRABAJO 2021

5.1. OBJETIVO GENERAL:

Usuarios/as reciben servicio integral de acompañamiento que contribuye al **acceso de los servicios complementarios** y a la promoción del ejercicio de sus derechos acorde a las necesidades de su condición.

5. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIO.

Durante la entrevista realizada a la responsable de OMAPED de la municipalidad distrital de teniente Cesar López Rojas, refiere que durante los últimos 04 meses personal de OMAPED, NO realizó seguimiento a los usuarios para verificar si están cobrando su pensión (vía telefónica, WhatsApp u otro medio no presencial), debido a que los usuarios no cuentan con un móvil (celular) y/o en muchas zonas del distrito no se cuenta con el servicio de telefonía móvil.

Esta situación estaría contraviniendo.

RDE 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE que aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE. denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”.

5.2. Acompañamiento al cobro

Conjunto de acciones destinadas **a asistir al usuario/a y/o su autorizado/a para ejercer el derecho al cobro de la pensión no contributiva**, brindándoles información sobre los procedimientos del Programa y orientándolos para acceder a los canales de atención bancaria (Oficinas, cajeros automáticos, agentes corresponsables, Banca Móvil, entre otros).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Acompañamiento que se brinda a responsables de OMAPED y usuarios/as, y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional CONTIGO, se sugiere lo siguiente:

- El Programa CONTIGO debe garantizar el cumplimiento de la R.D.E N° 137-2021- MIDIS/PNPPD-DE “Directiva de Acceso y Soporte de la Aplicación Usuario Aliado del Programa CONTIGO”. Asegurar la entrega de materiales informativos impresos o virtuales, para el uso correcto del aplicativo usuario – OMAPED.
- Garantizar el cumplimiento RDE N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, que aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”.
- Establecer estrategias de acompañamiento y articulación con OMAPED para promover espacios donde se brinden servicios complementarios especializados a fin de contribuir con la calidad de vida de los usuarios/as.
- Se solicita al programa CONTIGO pueda informar sobre lo acontecido en el plazo establecido, además de la implementación de las medidas preventivas, pertinentes, dirigidas a mitigar, superar o dar solución a los riesgos comentados en la presente alerta.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 folios)

1. Ficha de VIGILANCIA N° V-005-2022-YUR-D. (02 folio).




MILLER GONZALES SALDAÑA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA									
SEDE REGIONAL LORETO-YURIMAGUAS									
VIGILANCIA AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA ENTREGA Y GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DEL PROGRAMA CONTIGO									
Teléfono Regional:	942161470	FICHA DE ENTREVISTA				CODIGO N° V-005-2022-YUR-D			
Teléfono Nacional:	951864589	OMAPED-ALIADA DEL PROGRAMA CONTIGO							
		(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA					
1	FECHA INICIAL de la entrevista:	03/03/2022		2	HORA INICIAL de la entrevista:	10:40			
NOTA IMPORTANTE:									
A) La aplicación de la entrevista debe ser únicamente al responsable de la OMAPED, con una antigüedad no menor a 3 meses en el cargo.									
B) <u>PRECISE EL BIMESRE DE PAGO QUE SE VIGILA:</u> (a) Enero - Febrero (b) Marzo - Abril (c) Mayo - Junio (d) Julio - agosto (e) Setiembre - octubre (d) Noviembre - diciembre									
I. DATOS GENERALES DE LA OMAPED:									
3	DEPARTAMENTO:	LORETO		4	PROVINCIA:	ALTO AMAZONAS			
5	DISTRITO:	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS		6	Dirección de la Municipalidad:	CALLE TTE. CESAR LOPEZ S/N - SHUCUSHYACU			
I. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE (Representante de la OMAPED):									
7	N° DNI del Informante:	44461114		8	Apellidos y nombres del Informante:	MORILLO GALARZA FERNANDO WILLY			
9	Edad del Informante:	34		10	Sexo del Informante	Femenino () Masculino (X)			
11	Teléfono/celular del Informante:	931754160		12	Presenta alguna discapacidad: marque	SI () NO (X)			
13	Fecha que inició labores en OMAPED	01/01/2021							
14	Nivel de instrucción del Informante:	(a) Sin nivel (b) Inicial (c) Primaria (d) Secundaria (e) Básica especial (f) Técnico (g) Superior							
15	Idioma predominante del Informante:	(a) Castellano/Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro: _____							
II. PROCESO: GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA									
A. GESTIÓN DE AFILIACIÓN A LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA									
16	¿Usted conoce cuál es la finalidad del Programa Contigo?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)				SI	NO	NS/NR	
17	¿Usted conoce los requisitos para ser usuario del Programa Contigo?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)				SI	NO	NS/NR	
18	¿Usted conoce las modalidades de afiliación al Programa Contigo?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)				SI	NO	NS/NR	
19	¿Usted conoce el formato para la afiliación de usuarios (formato PC 1000)?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)				SI	NO	NS/NR	
20	¿Usted conoce las pautas para enviar solicitudes de afiliación al Programa Contigo?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)				SI	NO	NS/NR	
21	¿Usted ha realizado algún trámite de afiliación al Programa Contigo?					SI	NO	NS/NR	
(De marcar NO, pase a la pregunta 23 y siguientes)									
22	¿Es gratuito el trámite de la solicitud de afiliación?					SI	NO	NS/NR	
22.1	De marcar NO, diga cuánto es el costo:	(a) 1 a 10 soles (b) 11 a 20 soles (c) 21 a 50 soles (d) 51 soles a más							
B. GESTIÓN DEL COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA: SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL COBRO DE LA PENSIÓN									
23	¿Usted conoce las pautas para enviar solicitudes de autorización de cobro al Programa Contigo?	(Para confirmar la respuesta pida al informante que explique brevemente el punto)				SI	NO	NS/NR	
24	¿Usted ha realizado algún trámite de autorización de cobro al Programa Contigo?					SI	NO	NS/NR	
(De marcar NO, pase a la pregunta 26 y siguientes)									
25	¿Es gratuito el trámite para la autorización de cobro?					SI	NO	NS/NR	
25.1	De marcar NO, diga cuánto se paga:	(a) 1 a 10 soles (b) 11 a 20 soles (c) 21 a 50 soles (d) 51 soles a más							
C. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COBRO: SOBRE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN (COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DEL BIMESTRE)									
26	¿En su distrito se realizó la entrega de la pensión, correspondiente al bimestre?					SI	NO	NS/NR	
26.1	De marcar NO, precise: ¿Por qué no se realizó? → Y Pase a la Pregunta 28 y siguientes:								
C.1. INCIDENCIAS RELACIONADAS AL COBRO DE LA PENSIÓN DEL BIMESTRE									
27	¿Llegaron quejas/reclamos a la OMAPED sobre el cobro de la pensión de Usuarios?					SI	NO	NS/NR	
(De marcar NO Pase a la Pregunta 28 y siguientes)									
27.1	¿Cuáles son las principales quejas/reclamos que llegaron a OMAPED sobre el cobro de la pensión de usuarios? (Puede marcar más de una opción:)	(a) La OMAPED no envió la solicitud de autorización de cobro al Programa (b) El Programa Contigo demora el trámite de autorización de cobro (c) Dificil acceso al banco/cajero (d) Banco/cajero cerrado/no atiende (e) No abonaron la cuenta del usuario (f) Bloquearon la cuenta del usuario (g) Pérdida de tarjeta del usuario (h) Otros Precise: _____							
III. PROCESO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO									
VERIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA OMAPED (ACCESO Y SOPORTE DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO)									
28	¿Usted sabe en qué consiste la aplicación web USUARIO OMAPED del Programa Contigo?					SI	NO	NS/NR	
(De marcar NO - NS/NR Pase a la Pregunta 29 y siguientes)									
28.1	Si la respuesta es "SI", usted cuenta con usuario y contraseña para ingresar aplicación web USUARIO OMAPED del Programa Contigo?					SI	NO	NS/NR	
28.2	Si la respuesta es "SI", el Programa le brindó asistencia técnica para el correcto llenado del módulo de registro de información para el acceso					SI	NO	NS/NR	
28.3	Si la respuesta es "SI", el Programa le brindó asistencia técnica para el correcto uso de la aplicación USUARIO OMAPED.					SI	NO	NS/NR	
28.4	Si la respuesta es "SI" el Programa le brindó asistencia técnica sobre el uso de la información de los/las usuarios/as, potenciales usuarios/as, además del uso correcto de sus datos personales					SI	NO	NS/NR	
28.5	Si la respuesta es "SI", el Programa le brindó materiales informativos para el uso correcto de los datos contenida en la aplicación?					SI	NO	NS/NR	
28.6	Si la respuesta es "SI", Cómo califica la aplicación web USUARIO OMAPED del Programa Contigo?:	(a) Muy mala (b) Mala (c) Regular (d) Buena (e) Muy Buena				NS/NR			
Explique: Con esta aplicación podemos realizar el seguimiento a las solicitudes									
29	¿El último año, usted recibió capacitación sobre el trámite de AFILIACIÓN A LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA del Programa Contigo?					SI	NO	NS/NR	
(De marcar NO - NS/NR Pase a la Pregunta 30 y siguientes)									
29.1	¿Cuál fue la modalidad?	(a) Presencial (b) Virtual							
29.2	¿Cuántas veces recibió capacitación sobre el tema, en el último año?	(a) 1 sola vez (b) 2 veces (c) 3 veces (d) 4 veces a más				NS/NR			
29.3	¿Lo capacitaron en el idioma que usted usa?					SI	NO	NS/NR	
29.4	¿Cómo califica la capacitación brindada por el Programa?:	(a) Muy mala (b) Mala (c) Regular (d) Buena (e) Muy Buena				NS/NR			
30	¿El último año, usted recibió capacitación sobre el trámite de AUTORIZACIÓN DEL COBRO DE LA PENSIÓN ?					SI	NO	NS/NR	
(De marcar NO - NS/NR Pase a la Pregunta 31 y siguientes)									
30.1	¿Cuál fue la modalidad?	(a) Presencial (b) Virtual							
30.2	¿Cuántas veces recibió capacitación sobre el tema, en el último año?	(a) 1 sola vez (b) 2 veces (c) 3 veces (d) 4 veces a más				NS/NR			
30.3	¿Le capacitaron en el idioma que usted usa?					SI	NO	NS/NR	
30.4	¿Cómo califica la capacitación brindada por el Programa?:	(a) Muy mala (b) Mala (c) Regular (d) Buena (e) Muy Buena				NS/NR			
VERIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO NO PRESENCIAL									
31	En los 4 últimos meses ¿El personal de OMAPED, realizó seguimiento a los usuarios para verificar si están cobrando su pensión (via telefónica, whatsapp u otro medio no presencial)?					SI	NO	NS/NR	
32	En los 4 últimos meses ¿El programa Contigo realizó el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios?					SI	NO	NS/NR	
33	En los 6 últimos meses ¿Se brindó algún servicio complementario especializado a los usuarios del Programa, para contribuir a la mejora de su calidad de vida?					SI	NO	NS/NR	
34	¿Hace cuánto tiempo un funcionario del Programa Contigo no se comunica con usted como responsable de la OMAPED?	(a) 15 días (b) 1 mes (c) 2 meses (d) mas de 3 meses				NS/NR			
35	¿Le resulta fácil comunicarse con la sede central del Programa Contigo?					SI	NO	NS/NR	
35.1	De marcar NO precise la dificultad:								

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LORETO-YURIMAGUAS			
VIGILANCIA AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA ENTREGA Y GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DEL PROGRAMA CONTIGO			
Teléfono Regional:	942161470	FICHA DE ENTREVISTA	
Teléfono Nacional:	951864589	OMAPED-ALIADA DEL PROGRAMA CONTIGO	
		(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA
1	FECHA INICIAL de la entrevista:	03/03/2022	2 HORA INICIAL de la entrevista:
		10:40	
NOTA IMPORTANTE:			
A) La aplicación de la entrevista debe ser únicamente al responsable de la OMAPED, con una antigüedad no menor a 3 meses en el cargo.			
B) PRECISE EL BIMESRE DE PAGO QUE SE VIGILA: (a) Enero - Febrero (b) Marzo - Abril (c) Mayo - Junio (d) Julio - agosto (e) Setiembre - octubre (d) Noviembre - diciembre			
IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD			
VERIFICACIÓN DE LA NEUTRALIDAD Y NO USO POLITICO DEL PROGRAMA: por parte de algún operador/representante del Programa Contigo			
36	¿Le pidió dinero, regalos o favores a cambio de realizar algún trámite ante el programa?	Puede ampliar la respuesta en observaciones	SI NO NS/NR
37	¿Usa políticamente el Programa para favorecer algún candidato?	Puede ampliar la respuesta en observaciones	SI NO NS/NR
38	¿Le pidió que apoye o vote a favor de algún candidato?	Puede ampliar la respuesta en observaciones	SI NO NS/NR
39	¿Le pidió que asista alguna reunión o mitin de algún candidato?	Puede ampliar la respuesta en observaciones	SI NO NS/NR
40	OBSERVACIONES (o dificultades)		
	Entrevistado manifiesta que no recibió capacitación por parte del Programa en el tiempo que se encuentra al frente de la OMAPED, y no recuerda si alguna vez algún funcionario del programa le haya llamado o comunicado con él, todo lo que aprendió del programa lo realizó de forma autodidacta.		
41	RECOMENDACIONES		
	El programa CONTIGO debe realizar las capacitaciones y acompañamiento a sus aliados estratégicos para garantizar el cumplimiento de sus objetivos y mejorar sus servicios.		
42	FECHA FINAL de la entrevista:	03/03/2022	44 HORA FINAL de la entrevista:
			11:28
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	ALEMBER TUESTA HUANSI	Nombres y Apellidos:	MILLER GONZALES SALDAÑA
DNI:	01132579	DNI:	41005700
Cargo:	PRESIDENTE CLTV CUIPARI	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
Correo electrónico:		Correo electrónico:	loreto.2mctvcp@peru@gmail.com
Teléfono:	937617523	Teléfono:	942161470